



“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos
y de la Enfermería Misionera”

POSADAS, 03 de Enero de 2020.-

CIRCULAR Nº 02

**SEÑORES:
DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTORES DE ADMINISTRACION
DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES**

Se remite copia del Decreto Nº 02/2020, para su conocimiento.-

POSADAS, 2 de Enero de 2020

DECRETO Nº 02

VISTO: La Ley VII - Nº 88 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, la distribución analítica de créditos y la Ley VII - Nº 90 de Presupuesto de la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, para el Ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Poder Ejecutivo debe habilitar la ejecución de los créditos votados, mediante el dictado de la Orden de Disposición de Fondos respectiva, conforme lo dispuesto en el Artículo 56º de la Ley VII - Nº 11 (Antes Ley Nº 2303) de Contabilidad;

QUE, es necesario definir los funcionarios para el uso de créditos presupuestarios de determinadas Jurisdicciones y Unidades de Organización, fijados en la Ley VII - Nº 88;

QUE, debe autorizarse la liquidación y pago de gastos específicos;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- POR la presente Orden de Disposición de Fondos Nº 01/20, pónese a disposición de las Direcciones de Servicios Administrativos, Direcciones de Administración y de la Contaduría General de la Provincia, según corresponda, hasta la suma de \$ 167.340.740.000,00 (PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL) conforme al detalle obrante en planillas anexas que forman parte integrante del presente Decreto, para la ejecución del Presupuesto General Ejercicio 2020, Leyes VII - Nº 88 y Nº 90.

ARTÍCULO 2º.- FÍJASE como autoridad competente para disponer el uso de los créditos presupuestarios para el Ejercicio 2020 que se mencionan, a los siguientes Funcionarios:

JURISDICCIÓN 02 - Gobernación

Unidad de Organización 04: Min. De Coordinación Gral. de Gabinete
02-04-0-7-65-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 Multimedia S.A.P.E.M.
02-04-0-7-90-2-07-071-07120 – S.C.D. 0-02 Préstamos I.P.Seg.e/l.
Unidad de Organización 13: Unidad Ejecutora Pcial.-Programa Saneamiento Financiero.

“Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete”



“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos
y de la Enfermería Misionera”

JURISDICCION 04 – Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Unidad de Organización 01: Unidad Superior
04-01-0-5-90-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-02 Marandú Comunicaciones S.E.
04-01-0-7-90-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 IPLYC Confort Créditos y Servicios S.E.
04-01-0-7-90-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-03 Multimedios S.A.P.E.M.
04-01-0-7-90-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-04 Fondo Créditos Pymes S.A.P.E.M.
04-01-0-7-90-2-07-071-07120 – S.C.D. 0-01 Fondo Créditos Pymes S.A.P.E.M.
Unidad de Organización 05: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
04-05-0-3-20-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 Aportes a Aguas Misioneras S.E.- AMSE
04-05-0-7-30-2-07-071-07110 – S.C.D. 0-01 Aportes a EMSA
Unidad de Org. 08: Subs. de Prog. Especiales y Financiamiento Internacional
“Ministro Secretario de Hacienda, Fin., O. y Serv. Públicos”

JURISDICCION 06 – Ministerio de Salud Pública

Unidad de Organización 14: Unidad de Gestión del Seguro Materno Infantil Provincial – U.G.S.P. PROGRAMA SUMAR
“Ministro Secretario de Salud Pública”

JURISDICCION 07 - Ministerio del Agro y la Producción

Unidad de Organización 01: Unidad Superior
07-01-0-7-90-2-07-071-07110 - S.C.D. 0-01 Mercado Central de Misiones S.E.M.
Unidad de Organización 06: PROSAP-EPDA Misiones- Ley VII - Nº 29 (Antes Ley 3411)
Unidad de Organización 07: PRODERNEA Proy. de Des. Rural de las Prov. del Noreste de Arg. Ley VII - Nº28 (Antes Ley 3392)
Unidad de Organización 09: Subsecretaría de Planificación, Extensión y Prog. de Financiamiento Rural.
“Ministro Secretario del Agro y la Producción”

JURISDICCION 09 - Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

Unidad de Organización 01: Unidad Superior
09-01-0-5-90-2-07-071-07110-S.C.D.0-01 Aportes a Sociedad del Conocimiento S.A.P.E.M. – Ley I Nº 145
Unidad de Organización 03: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales.
“Ministro Secretario de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología”

JURISDICCION 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Unidad de Organización 01 y:
10-01-0-6-20-2-07-071-07110-S.C.D. 0-01 / 0-02 Ap. Biofábrica Misiones S.A.
“Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.”

JURISDICCION 16 – Ministerio de Industria:

Unidad de Organización 01: Unidad Superior
16-01-0-7-90-2-07-071-07110-S.C.D. 0-01 Parque Industrial Posadas S.A.P.E.M.
“Ministro Secretario de Industria”

ARTÍCULO 3º.- FACÚLTASE a los respectivos Ministros Secretarios de las Jurisdicciones y Unidades de Organización a instrumentar el otorgamiento de las Transferencias y/o Subsidios de acuerdo a las planillas analíticas y anexas de la Ley VII - Nº 88, en el marco de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el Artículo 2º de la Ley VII - Nº 13 (Antes Ley 2723).

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZÁSE a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia, a proceder a la liquidación y pago de las contribuciones con imputación a Erogaciones Figurativas y de las obligaciones contraídas por el Gobierno Provincial en concepto de Deuda Pública que deban imputarse a la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro del



“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos
y de la Enfermería Misionera”

Presupuesto vigente. Autorízase asimismo a la Contaduría General de la Provincia al registro contable de las erogaciones canceladas con cargo al Presupuesto Provincial, efectuadas a través de Entidades Financieras, cuando las mismas tengan la responsabilidad de abonar en tiempo y forma los compromisos legalmente contraídos por el Gobierno Provincial, en base al comprobante bancario de afectación directa de fondos correspondientes a las cuentas corrientes oficiales de la Tesorería General de la Provincia.

ARTÍCULO 5º.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 6º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad, tomen conocimiento los distintos Ministerios, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Organismos Descentralizados, Contaduría General, Tesorería General, las Direcciones de Servicios Administrativos, Direcciones de Administración y Dirección General de Presupuesto. Cumplido, **ARCHIVASE**.



“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos
y de la Enfermería Misionera”

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO N° 02/2020

ORDEN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS N° 01/2020

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

En Pesos

Cod.		CARACTER 0	CARACTER 2	TOTAL
07.	DIR. SERV. ADM. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS	7.289.562.000	201.982.000	7.491.544.000
	Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ.	7.289.562.000	201.982.000	
	U.O. 05. Subsec. de Obras y Servicios Públicos	4.061.161.000	193.112.000	
	U.O. 06. Dcción Gral. de Arquitectura	2.603.452.000		
	U.O. 07. Sub. de Transporte, Puertos, Aerop. y R.Comunic.	574.230.000	8.270.000	
	U.O. 09. Unidad Ejec. de Obras de Infraest. y Serv. Básicos	50.719.000	600.000	
23	PROGRAMA PROVINCIAL DE EJECUCIÓN DE DESARROLLO RURAL INCLUYENTE-PRODERI		48.653.000	48.653.000
	Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ.		48.653.000	
	U.O. 08. Sub. de Prog. Especiales y Financ.Internacional		48.653.000	
09.	DIRECCIÓN SERV. ADM. DE DESARROLLO SOCIAL	1.760.166.000	86.041.000	1.846.207.000
	Jurisdicción 05 - Minist.de Des.Soc., la Muj. y la Juv.	1.760.166.000	86.041.000	
	U.O. 01. Unidad Superior	1.335.928.000	66.371.000	
	U.O. 02. Subsecretaría de Acción Social	91.527.000		
	U.O. 03. Subsecret.de la Mujer y la Familia	164.625.000	19.670.000	
	U.O. 04. Subsecretaría de la Juventud	28.512.000		
	U.O. 05. Subsec.de Coord.y Promoción de la Economía Social	13.127.000		
	U.O. 06. Subsec.de Derechos Económicos, Soc. y Culturales	38.517.000		
	U.O. 07. Subsec.del Adulto Mayor	82.368.000		
	U.O. 08. Subsec. de Prevención	5.562.000		
10.	DIRECCIÓN SERV. ADM. DE SALUD PÚBLICA	4.676.142.000	510.857.000	5.186.999.000
	Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública	4.676.142.000	510.857.000	
	U.O. 01. Unidad Superior	4.308.976.000	278.579.000	
	U.O. 02. Subsec.de Prev.de Adicc.y Control de Drogas	113.095.000		
	U.O. 03. Subsec.de Atenc.Int., Comunit.de la Niñez,Adoles y Flia.	109.445.000		
	U.O. 04. Hosp.Púb. Prov. de Pediatría "Dr. Fernando Barreyro" de Autogest.	25.170.000	39.985.000	
	U.O. 06. Hosp.Púb. SAMIC Eldorado de Autogestión	26.391.000	65.000.000	
	U.O. 07. Hosp.Púb. SAMIC Oberá de Autogestión	22.030.000	27.744.000	
	U.O. 08. Hosp.Púb. SAMIC L.N. Alem de Autogestión	8.278.000	3.633.000	
	U.O. 09. Hosp.Púb. SAMIC Iguazú de Autogestión	12.071.000	29.500.000	
	U.O. 10. Hosp.Púb. San Vicente de Autogestión	3.517.000	1.519.000	
	U.O. 11. Hosp.Púb. Apóstoles de Autogestión	3.454.000	1.658.000	
	U.O. 12. Hosp.Púb. Jardín América de Autogestión	5.025.000	1.652.000	
	U.O. 13. Hosp.Púb. Bernardo de Irigoyen de Autogestión	5.989.000	1.103.000	
	U.O. 15. Hospital Público Materno Neonatal	9.586.000	41.484.000	
	U.O. 16. Dirección del Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos de la Provincia de Misiones	23.115.000	19.000.000	
12.	U.G.S.P. PROGRAMA SUMAR MISIONES		153.937.000	153.937.000
	Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública		153.937.000	
	U.O. 14. Unidad de Gestión del Seguro Materno Infantil Pcial.		153.937.000	
11.	DIR. SERV. ADM. DE ACC. COOP., MUTUAL, COMERCIO E INTEG., ENERGÍA Y AGRIC. F.LIAR.	1.060.772.000	168.174.000	1.228.946.000
	Jurisdicción 11 - Ministerio de Acc. Coop. Mutual, Com e Int.	160.440.000	6.350.000	
	U.O. 01. Unidad Superior	148.475.000	1.350.000	
	U.O. 02. Subsecretaría de Comercio e Integración	11.965.000	5.000.000	
	Jurisdicción 17 - Secretaría de Estado de Energía	331.735.000		
	U.O. 01. Unidad Superior	331.735.000		
	Jurisdicción 18 - Secretaría de Estado de Agricultura Familiar	568.597.000	161.824.000	
	U.O. 01. Unidad Superior	568.597.000	161.824.000	
13.	DIR. SERV. ADM. DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA	1.092.473.000	2.197.361.000	3.289.834.000
	Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción	498.709.000	2.197.361.000	
	U.O. 01. Unidad Superior	333.185.000	2.194.521.000	
	U.O. 02. Subsecretaría de Tabaco	26.068.000		
	U.O. 03. Subsecretaría de Desarrollo y Prod. Animal	19.405.000		
	U.O. 04. Subsecretaría de Desarrollo y Prod. Vegetal	5.494.000	40.000	
	U.O. 08. Subsecretaría de Desarrollo Forestal	114.557.000	2.800.000	
	Jurisdicción 16 - Ministerio de Industria	593.764.000		
	U.O. 01. Unidad Superior	459.033.000		
	U.O. 02. Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica	134.731.000		



“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos
y de la Enfermería Misionera”

**PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO Nº 02/2020
ORDEN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS Nº 01/2020
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020**

En Pesos			
Cod.		CARACTER 0	TOTAL
14.	UNIDAD EJECUT.PROY.(UEP) DEL PROY.DE INCLUSION SOCIO-ECON. EN AREAS RURALES (PISEAR)	28.109.000	3.650.000
	Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción	28.109.000	3.650.000
	U.O. 09. Subsec.de Planif.,Extensión y Prog.de Financ.Rural	28.109.000	3.650.000
15.	PROGR.PARA LOS SERV.AGROPLEY VII Nº 29 -PROSAP-EPDA		62.459.000
	Jurisdicción 07- Ministerio del Agro y la Producción		62.459.000
	U.O. 06. PROSAP-EPDA. Misiones- Ley VII-Nº29 (Antes Ley 3411)		62.459.000
	Carácter 2:		
	Erog.Ctes.y Cap. 20.459.000		
	Otras Erog.(A.Ddas) 42.000.000		
16.	U.P.E. -PROY.DE DES.RURAL DE LAS PROV.DEL NORESTE DE ARGENTINA - PRODERNEA		930.000
	Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción		930.000
	U.O. 07. PRODERNEA - Proy.de Des.Rural de las Prov del Noreste de Arg. Ley VII - Nº 28 (Antes Ley 3392)		930.000
24	U.PROV.DE SUBEJEC.(UEP)DEL PROG.DE SUST.Y COMPET.FORESTAL		120.300.000
	Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción		120.300.000
	U.O. 05 Unidad Prov. de Sub. Ejecución (UEP) del Programa de Sustant.y Competit.Forestal		120.300.000
17.	DIR. SERV. ADM. DE ECOLOGIA, R.N.R. Y TURISMO	732.828.000	84.755.000
	Jurisdicción 08 - Ministerio de Ecología y R.N.R.	539.170.000	55.580.000
	U.O. 01. Unidad Superior	206.238.000	35.590.000
	U.O. 02. U.E.G.Corredor Verde de la Provincia de Misiones Ley XVI - Nº 60 (Antes Ley 3631)	18.759.000	
	U.O. 03. Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	147.768.000	
	U.O. 04. Subsecretaría de Ecología y Des. Sustentable	31.631.000	
	U.O. 05. Subsecretaría de Tierras y Colonización	112.882.000	7.000.000
	U.O. 06. Dirección Gral. de Catastro	21.892.000	12.990.000
	Jurisdicción 14 - Ministerio de Turismo	193.658.000	29.175.000
	U.O. 01. Unidad Superior	120.958.000	29.175.000
	U.O. 02. Subsecretaría de Turismo	41.510.000	
	U.O. 03. Subs.de Ecoturismo y Prom.de Activ.Econ.Amb.Sust.	31.190.000	
18.	DIR. SERV. ADM. DE CULTURA y EDUCACION y DEPORTES	2.117.287.000	381.126.000
	Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología	1.619.868.000	381.126.000
	U.O. 01. Unidad Superior	1.487.609.000	381.126.000
	U.O. 02. Subsecretaría de Educación	20.578.000	
	U.O. 04. Subsecretaría de Cultura	51.060.000	
	U.O. 06. Subsecret.de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	27.470.000	
	U.O. 07. Instituto de Política Lingüística	26.105.000	
	U.O. 08. Subsecret.de Educación Técnica Profesional	337.000	
	U.O. 09. Dirección General de Cultura	6.709.000	
	Jurisdicción 15 - Ministerio de Deportes	497.419.000	
	U.O. 01. Unidad Superior	388.353.000	
	U.O. 02. Subsecretaría de Formación y Desarrollo Deportivo	61.966.000	
	U.O. 03. Subsecretaría de Deporte Social Barrial	15.766.000	
	U.O. 04. Subsecretaría de Representación y Alto Rendimiento	16.128.000	
	U.O. 05. Subsecretaría de Planeamiento y Enlace Educativo-Deportivo	15.206.000	
19.	UNIDAD SECT.DE COORD. Y EJEC.PROG.Y PROY.ESPEC.		1.140.051.000
	Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ.,Ciencia y Tecnología		1.140.051.000
	U.O. 03. Unid.Sect.de Coord. y Ejec.de Prog. y Proy.Especiales		1.140.051.000



“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos
y de la Enfermería Misionera”

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO Nº 02/2020

**ORDEN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS Nº 01/2020
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020**

				En Pesos
Cod.		CARACTER 0	CARACTER 2	TOTAL
08.	CONTADURIA GENERAL	31.848.160.000	7.776.175.000	39.624.335.000
	Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	31.848.160.000	7.776.175.000	
	U.O. 01. Obligaciones a Cargo del Tesoro	31.848.160.000	7.776.175.000	
	-Intereses de Deudas	741.307.000		
	-Cot participación Comunal		7.776.175.000	
	-Otras Erogaciones:	31.106.853.000		
	-Amortiz.de Deudas 1.420.920.000,00			
	-Erog.Figurativas 29.685.933.000,00			
20.	DIRECCION DE ADM. DEL PODER JUDICIAL	3.498.071.000	386.271.000	3.884.342.000
	Jurisdicción 19 - Poder Judicial	3.498.071.000	386.271.000	
	U.O. 01. Poder Judicial	3.498.071.000	386.271.000	
	Carácter 0:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 3.498.067.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 4.000			
21.	DIRECCION DE ADM. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS	674.308.000	3.412.000	677.720.000
	Jurisdicción 20 - Tribunal de Cuentas	674.308.000	3.412.000	
	U.O. 01. Tribunal de Cuentas	674.308.000	3.412.000	
22.	DIRECCION DE ADM. DEL TRIBUNAL ELECTORAL	142.915.000		142.915.000
	Jurisdicción 21 - Tribunal Electoral	142.915.000		
	U.O. 01. Tribunal Electoral	142.915.000		
		CARACTER 1	CARACTER 2	TOTAL
	II - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	32.164.244.000	11.339.715.000	43.503.959.000
41.	DIR. DE ADM. DEL INST. PROV. DE ESTAD. Y CENSOS	48.921.000	27.100.000	76.021.000
	Jurisdicción 02 - Gobernación	48.921.000	27.100.000	
	Organismo 21 - Inst. Peral de Estadística y Censos	48.921.000	27.100.000	
42.	DIR. DE ADM. DE LA DIR. GRAL. DEL CTRO. DE COMPUTOS	42.065.000		42.065.000
	Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ.	42.065.000		
	Organismo 41 - Dirección Gral. del Centro de Computos	42.065.000		
44.	DIR. DE ADM. DEL INST. PROV. DE DES. HABITAC. - I.PRO.D.H.A.	4.371.112.000	5.005.700.000	9.376.812.000
	Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ.	4.371.112.000	5.005.700.000	
	Organismo 44 - Inst. Prov. de Desarrollo Habitacional (I.P.R.O.D.H.A.)	4.371.112.000	5.005.700.000	
	Carácter 1:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 4.345.112.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 26.000.000			
45.	DIR. DE ADM. DE LA DIRECCION PROV. DE VIALIDAD-DPV	2.383.983.000	4.258.291.000	6.642.274.000
	Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ.	2.383.983.000	4.258.291.000	
	Organismo 44 - Dirección Provincial de Vialidad	2.383.983.000	4.258.291.000	
46.	DIR. DE ADM. INST. MISIONERO DE AGUA Y SANEAM. - IMAS	780.165.000	2.048.624.000	2.828.789.000
	Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ.	780.165.000	2.048.624.000	
	Organismo 45 - Inst. Mnero.de Agua y Sancam. (I.M.A.S.)	780.165.000	2.048.624.000	
	Carácter 1:			
	Erog.Ctes.y de Cap. 760.165.000			
	Otras Erog.(A.Ddas) 20.000.000			
47.	DIR. DE ADM. DEL ENTE PROV. REGULADOR DE AGUA Y CLOACA	22.101.000		22.101.000
	E.P.R.A.C.	22.101.000		
	Jurisdicción 04 - Mrio.de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ.	22.101.000		
	Organismo 46 - Ente Prov.Reg. de Agua y Cloacas (E.P.R.A.C.)	22.101.000		
48.	DIRECCION DE ADMINIST. DEL INST. DE FOMENT. AGROP. E IND.	1.658.697.000		1.658.697.000
	I.F.A.I. - FUNCIONAMIENTO	1.658.697.000		
	Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Coop. Mutual, Comercio e Int.	1.658.697.000		
	Organismo 51 - Inst.de Fom.Agropecuario e Industrial (IFAI)	1.658.697.000		
49.	DIR. DE ADM. DEL CONSEJO GRAL. DE EDUCACION	18.848.932.000		18.848.932.000
	Jurisdicción 09 - Mrio.de Cultura, Educ., Ciencia y Tecnología	18.848.932.000		
	Organismo 91 - Consejo General de Educación	18.848.932.000		



“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos
y de la Enfermería Misionera”

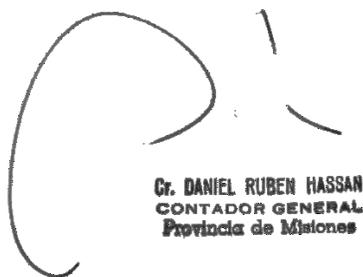
PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO N° 02/2020

ORDEN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS N° 01/2020

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

		En Pesos		
		CARACTER 1	CARACTER 2	TOTAL
50.	DIR. DE ADM. DEL SERV. PCIAL. DE ENSEÑ. PRIV. DE MNES. -SPEPM Jurisdicción 09 - Mrio. de Cultura, Educ., Ciencia y Tecnología Organismo 92 - Serv. Pcial. de Enseñanza Priv. de Mnes (SPEPM)	3.609.298.000		3.609.298.000
52	DIRECCION DE ADMINIST. del INST. MISIONERO DEL SUELO Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción. Organismo 71 - Instituto Misionero del Suelo	17.820.000		17.820.000
53	DIR. DE ADM. DEL INST. FORESTAL PROVINCIAL (INFOPRO) Jurisdicción 07 - Ministerio del Agro y la Producción. Organismo 72 - Instituto Forestal Provincial (INFOPRO)	20.520.000		20.520.000
57	DIR. DE ADM. DEL INST. DE CAPACIT. E INV. DE LA MADERA Y EL MUEBLE (ICIMM) Jurisdicción 16 - Ministerio de Industria Organismo 31 - Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble (ICIMM)	2.430.000		2.430.000
64	DIR. DE ADM. INST. DE ARTES AUDIOV. DE MISIONES - IAAVIM - FUNCIONAMIENTO Jurisdicción 09 - Mrio. de Cultura, Educ., Ciencia y Tecnología Organismo 93 - Inst. de Artes Audiovisuales de Mnes. (IAAVIM)	35.700.000		35.700.000
66	DIR. DE ADM. DEL INSTITUTO PROV. DEL TEATRO INDEPEND. - IPTI - FUNCIONAMIENTO Jurisdicción 09 - Mrio. de Cultura, Educ., Ciencia y Tecnología Organismo 94 - Instituto Provincial del Teatro Independiente (IPTI)	21.600.000		21.600.000
68	DIR. DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DE LA DANZA Jurisdicción 09 - Mrio. de Cultura, Educ., Ciencia y Tecnología Organismo 95 - Instituto Provincial de la Danza	5.400.000		5.400.000
69	DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL I.MLBIO - FUNCIONAMIENTO Jurisdicción 08 - Mrio. de Ecología y Recursos Naturales Renovables Organismo 81 - Instituto Misionero de Biodiversidad - I.MLBIO	295.500.000		295.500.000
III - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ART. 9º DE LA LEY - PPTOS. OPERATIVOS -		24.002.114.000		24.002.114.000
43.	DIRECCION DE ADM. DE LA DCCION. GRAL. DE RENTAS Jurisdicción 04 - Mrio. de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ. Organismo 42 - Dirección General de Rentas	2.608.713.000		2.608.713.000
61.	DIRECCION DE ADM. DEL INST. DE PREVISION SOCIAL - IPS Jurisdicción 04 - Mrio. de Hacienda, Finanzas, O. y Serv. Públ. Organismo 47 - Instituto de Previsión Social	13.635.635.000		13.635.635.000
62.	DIRECCION DE ADMINIST. DEL INST. DE FOMENT. AGROPEC. IND. I.F.A.I. Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Coop., Mutual, Comercio e Ind. Organismo 51 - Inst. de Fom. Agropecuario e Industrial (IFAI)	1.529.806.000		1.529.806.000
63	DIR. DE ADM. PARQUE DE LA SALUD DE LA PROV. DE MNES. "Dr. Ramón Madariaga" Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública Organismo 61 - Parque de la Salud de la Prov. de Mnes. "Dr. Ramón Madariaga"	6.000.000.000		6.000.000.000
65	DIR. DE ADMINST. INST. DE ARTES AUDIOV. DE MNES "IAAVIM" Jurisdicción 09 - Mrio. de Cultura, Educ., Ciencia y Tecnología Organismo 93 - Instituto de Artes Audiovisuales de Mnes. (IAAVIM)	20.000.000		20.000.000
67	DIR. DE ADM. DEL INSTITUTO PROV. DEL TEATRO INDEPEND. - IPTI Jurisdicción 09 - Mrio. de Cultura, Educ., Ciencia y Tecnología Organismo 94 - Instituto Provincial del Teatro Independiente (IPTI)	12.960.000		12.960.000
70	DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL I.MLBIO. Jurisdicción 08 - Mrio. de Ecología y Recursos Naturales Renovables Organismo 81 - Instituto Misionero de Biodiversidad - I.MLBIO	195.000.000		195.000.000
TOTAL GENERAL:		141.186.151.000	26.154.589.000	167.340.740.000

Fdo: Herrera Ahuad – Safran.-


Gr. DANIEL RUBEN HASSAN
CONTADOR GENERAL
Provincia de Misiones